



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240157100)
JUAN GONZALO MEJÍA LONDOÑO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141822
FALLO 10 DE DICIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, el 10 de diciembre de 2024 resolvió, **declarar improcedente** el amparo solicitado **JUAN GONZALO MEJÍA LONDOÑO**, contra el Consejo Superior de la Judicatura -Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Lo anterior con el fin de **notificar** el fallo a los participantes en el IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de magistrados/as y jueces de la república en todas las especialidades, promoción 2020 -2021, y a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Elaboró Jorge P.
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: BD2D70EED1012A3DE6BA07C7F37662CB1FF45FBFC61C7488BE924E3FE958C086